

RESPETADA DIRECTORA REGIONAL PANAMÁ METRO, MINISTERIO DE AMBIENTE

Quien subscribe, CHEN XIANGDONG, hombre, mayor de edad, portador del pasaporte PE 1240451, en su carácter de Apoderado Especial del CONSORCIO PANAMÁ CUARTO PUENTE, promotor del proyecto “*Campamento Amador, área Este del Cuarto Puente sobre el Canal de Panamá*” a desarrollarse en la provincia de Panamá, distrito de Panamá y corregimiento de Ancón, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el Proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Panamá, 25 de junio de 2019

Atentamente,



CHEN XIANGDONG
Apoderado Especial
Consorcio Panamá Cuarto Puente

El Suscrito, **LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ**,
Notario Público Primero, del Circuito de Panamá,
con Cédula No. 8-384-920,
CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad de la (s) persona (s) que firma (firmaron) el presente documento su (s) firma (s) es (son) auténtica (s) (Art. 1736 C.C. Art. 835 C.J.)

26 JUN 2019

Panamá,

Testigo

26 JUN 2019

LCDO. HERMES ARIEL ORTEGA BENÍTEZ
Notario Público Primero

